

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
ELVIRA MARGOT GODOY ARAYA**

DEC. ALC. EXENTO N° 194 /

Independencia,

15 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 02, de fecha 02 de enero del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **ELVIRA MARGOT GODOY ARAYA, Rut [REDACTED]**; Recepción de Término de Giro con fecha 28 de febrero de 2017 del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

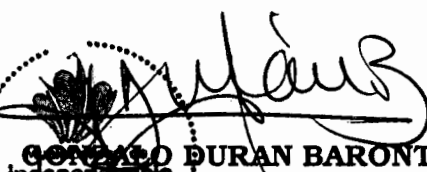
1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2018:

Patente : 800516
Dirección : REINA MARIA N°2795
Nombre : ELVIRA MARGOT GODOY ARAYA.
Rut. : [REDACTED]
Giro : ELABORACION Y EXPENDIO DE EMPAREDADOS FRIOS CALIENTES Y FRITOS, ELABORACION DE JUGOS TE Y CAFÉ.
Motivo : TERMINO DE GIRO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


Municipalidad de
Independencia
MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JCB/mrr

TRANSCRITO A:

Control Departamento de Inspección General - Tesorería - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente